
 <p>CORRIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CORRIENTES Asistencia al Contribuyente Recaudación Fiscalización Recupero de Deuda. GESTIÓN DE LA CALIDAD Sistema de Gestión de la Calidad Certificado por IRAM R.1. 9000-3211 Norma ISO 9001:2015</p>	<p>Dirección General de Rentas Corrientes</p> <p>Certificado de no Retención y no Percepción</p>	
---	--	---

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30589527115	SURCOS S.A.
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Calle: SIN NOMBRE 0 Barrio: - Localidad: Santa Fe(3000) - Santa Fe.	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
22529	f68ecb6c-b839-47ff-b6af-8b9b04f167e2

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7° y 8°

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.


La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 14/11/2024

Vigencia hasta: 17/05/2025


Dr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
 SUBDIRECTOR IMPOSITIVO
 DE FISCALIZACIÓN
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)




Dr. Fabián Boleas
 Consejero Principal
 c/c Dirección General
 Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)